

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELEVE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA REELECCIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE A QUE SE REFIERE EL ACUERDO CUARTO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA CELEBRACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL PRÓXIMO 24 DE MARZO DE 2022, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, con la ausencia en la votación de este acuerdo de su Presidente Don José Manuel Martínez Martínez, ha acordado proponer al Consejo de Administración que eleve a la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66º de los Estatutos Sociales y el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 4 de su propio Reglamento, la reelección de Don José Manuel Martínez Martínez como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejero Independiente, por un período de cuatro años, de conformidad con el artículo 50º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el apartado 4 del artículo 529 decies y 3.c) del artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital, es competencia de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo elevar al Consejo de Administración las propuestas de reelección de Consejeros Independientes para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

Para la elaboración del presente informe, en cumplimiento de su deber de velar por la composición cualitativa del Consejo de Administración y en aplicación de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima (Banco Sabadell, el Banco o la Entidad), la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se ha apoyado en la Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración aprobada por el Consejo de Administración. La Comisión ha realizado un análisis de las necesidades de Banco Sabadell, y de la composición actual del Consejo de Administración para asegurar un adecuado equilibrio y diversidad entre las diferentes categorías y perfiles de consejeros, valorando los requisitos de idoneidad, competencias, experiencias, méritos y dedicación necesarios para el ejercicio del cargo de Consejero Independiente de Banco Sabadell.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo a la hora de proponer la reelección de Don José Manuel Martínez Martínez, ha valorado positivamente su amplia experiencia y conocimientos en banca retail, mercados financieros, seguros, contabilidad y auditoría, gestión de riesgos, planificación y estrategia, gobernanza, recursos humanos, cultura, talento y retribuciones, como se detallará a continuación, así como su desempeño y dedicación durante su mandato como Consejero Independiente y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, así como el desempeño de sus funciones como Vocal de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad y las funciones desempeñadas en el pasado como Vocal de la Comisión de Riesgos y de la extinta Comisión Delegada.

Don José Manuel Martínez Martínez es Ingeniero Técnico de Obras Públicas por la Universidad Complutense de Madrid, y Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la misma Universidad. Actualmente ostenta la Presidencia de honor de Mapfre, S.A., empresa en la que ejerció como Presidente Ejecutivo entre los años 2001 a 2012.

Don José Manuel Martínez Martínez posee conocimientos específicos sobre el sector financiero y empresarial, especialmente en el sector asegurador por su formación y por su dilatada trayectoria profesional en la compañía Mapfre, S.A., así como experiencia como Consejero de sociedades cotizadas y por tanto en gobierno corporativo. Su trayectoria profesional y su desempeño como Consejero Independiente, y la dedicación llevada a cabo durante su mandato en todos estos ejercicios, ha sido evaluada positivamente por esta Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, considerándose que continuará aportando un valor añadido al actual Consejo de Administración de Banco Sabadell. Todo ello hace que reúna las cualidades idóneas para seguir ostentando la condición de Consejero Independiente del Consejo de Administración.

Todos los cargos desempeñados a lo largo de su trayectoria profesional dotan a Don José Manuel Martínez Martínez de una amplia experiencia y conocimiento del mundo empresarial y, singularmente, del sector asegurador. Asimismo, goza de profundos conocimientos en materia de gobierno corporativo, así como de una amplia experiencia directiva de alto nivel y grandes dotes y capacidades de organización y ejecución por los cargos desempeñados en el Grupo Mapfre.

Con la reelección de Don José Manuel Martínez Martínez, el Consejo de Administración mantiene una adecuada diversidad de los conocimientos, experiencias y capacidades de los diferentes miembros del Consejo de Administración, contribuyendo al mantenimiento de la idoneidad colectiva del Consejo de Administración y a que la composición de dicho órgano siga comprendiendo diez Consejeros Independientes.

Como resultado de la actualización de la idoneidad de Don José Manuel Martínez Martínez llevada a cabo por esta Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, se considera que continúa reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencias adecuados para ejercer las funciones de Consejero y está en disposición de contribuir significativamente desde dicho cargo al buen gobierno de Banco Sabadell. Por ello, se constata la vigencia de las consideraciones realizadas en su momento que permiten ratificar la evaluación de su idoneidad, por cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 24 y siguientes de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla la referida ley, así como en las Directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2021/06) de 2 de julio de 2021, de aplicación desde el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, Don José Manuel Martínez Martínez reúne todas las condiciones para

ejercer el cargo con la condición de Consejero Independiente.